



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, del recurso de alzada interpuesto por D. Julio Luis Casterad Seral contra el Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Tribunal que juzga las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales, Resolución de 8 de junio de 2010 (BOE n.º 154, de 25 de junio), de la Universidad de Zaragoza.**

No habiendo sido posible notificar la Resolución del recurso de alzada interpuesto por D. Julio Luis Casterad Seral contra el Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Tribunal que juzga las pruebas selectivas para ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 8 de junio de 2010 («Boletín Oficial del Estado» n.º 154, de 25 de junio), de la Universidad de Zaragoza, se procede a la notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dándose por notificado a todos los efectos.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución del recurso de alzada en el Servicio de P.A.S. y Nóminas de la Universidad de Zaragoza, c/ Pedro Cerbuna n.º 12, 50009 de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de octubre de 2011.—El Rector, Manuel José López Pérez.